

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOS & SOLEDISPA ASOCIADOS RIOSOLEDSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE ENERO DEL 2015.**

En la ciudad de Duran, a los trece días del mes de Enero del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía RIOS & SOLEDISPA ASOCIADOS RIOSOLEDSA S.A. ubicada en la ciudad Duran con la asistencia de las siguientes personas: Sra. VILLEGAS HERRERA JUANITA MARITZA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos, Sr. RIOS VILLEGAS JORGE ANDRES por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC Sra. VILLEGAS HERRERA JUANITA MARITZA y como Secretario el Gerente General Sr. RIOS VILLEGAS JORGE ANDRES, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sra. VILLEGAS HERRERA JUANITA MARITZA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. RIOS VILLEGAS JORGE ANDRES quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita RIOS & SOLEDISPA ASOCIADOS RIOSOLEDSA S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretaria-Gerente General Sr. RIOS VILLEGAS JORGE ANDRES para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General Sr. RIOS VILLEGAS JORGE ANDRES y Presidente AD-HOC Sra. VILLEGAS HERRERA JUANITA MARITZA, accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los a los trece del mes de Enero del año dos mil quince.



---

Sr. RIOS VILLEGAS JORGE ANDRES  
Gerente General  
Secretario  
ACCIONISTA



---

Sra. VILLEGAS HERRERA JUANITA MARITZA  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA